

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (115)

Objetivo general

Planear, instrumentar y evaluar las estrategias y programas de capacitación electoral y educación cívica, que coadyuven al ejercicio pleno de la ciudadanía e incidan en la formación de ciudadanas y ciudadanos capaces de participar en los asuntos públicos, principalmente en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, para el fortalecimiento de la cultura política democrática del país.

Subprograma Educación Cívica y la Participación Ciudadana (036)

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Líneas de Acción
VP2	1 Informar sobre el estado y desarrollo de la ciudadanía y la cultura política democrática en México.	<p>1.1 Elaborar y publicar reportes de resultados del levantamiento de información sobre factores y condiciones clave para el fortalecimiento de la calidad de la ciudadanía en México (indicadores de calidad de la ciudadanía).</p> <p>1.2 Investigar y socializar prácticas sociales, políticas públicas estrategias, modelos y herramientas educativas que favorecen la construcción de ciudadanía.</p>
VP2	2 Desarrollar capacidades cívicas en la población mexicana para participar democráticamente en los asuntos públicos, ejercer sus derechos e influir en la transformación de su entorno y en el mejoramiento de su calidad de vida.	<p>2.1 Diseñar y aplicar esquemas de colaboración para la aplicación de los proyectos de formación ciudadana del Instituto por parte de actores externos.</p>

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (115)

- | | | |
|-----|--|--|
| | | 2.2 Diseñar un proyecto de fomento de prácticas democráticas y equitativas en partidos políticos. |
| VP2 | 3 Desarrollar competencias en ciudadanos/as jóvenes para su participación efectiva en la democratización de prácticas y políticas públicas. | 3.1 Implementar proyectos de formación y acción ciudadana con población joven para fortalecer su capacidad de incidencia política. |
| SC1 | 4 Generar mecanismos y espacios que favorezcan la participación electoral efectiva mediante la implementación de una estrategia nacional de promoción de la participación ciudadana. | 4.1 Implementar estrategias estatales de educación cívica para promover la participación ciudadana en el proceso electoral federal.

4.2 Realizar acciones de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, para promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

4.3 Implementar una consulta nacional dirigida a niñas y niños que favorezca el ejercicio de su derecho a la participación en la toma de decisiones públicas que les afectan. |
| SC1 | 5 Promover la participación democrática y equitativa para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. | 5.1 Implementar procesos de formación ciudadana en colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil para la promoción de la participación social y política de mujeres y hombres en condiciones de igualdad. |

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (115)

Subprograma **Difusión y Campañas Institucionales (037)**

Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	Líneas de acción
VP2	1 Promover la participación ciudadana, a través de estrategias de difusión, para incentivar su participación en el Proceso Electoral Federal.	<p>1.1 Producir y difundir mensajes orientados a promover la participación ciudadana y el voto razonado durante el Proceso Electoral Federal.</p> <p>1.2 Producir y difundir mensajes que promuevan entre la ciudadanía la inscripción y actualización de los datos del Padrón Electoral y la lista nominal, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.</p> <p>1.3 Producir y difundir mensajes que apoyen las acciones orientadas a convocar el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, en conjunto con la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p> <p>1.4 Producir y difundir mensajes orientados a la promoción de la educación cívica y la cultura político-democrática.</p> <p>1.5 Producir y difundir mensajes orientados a informar con transparencia, los avances y aportes del Instituto para fortalecer la confianza ciudadana en el IFE.</p>

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (115)

VP2	2	Promover la educación cívica y la cultura democrática, mediante la producción editorial y distribución de materiales de divulgación y para la capacitación electoral.	2.1 Producir y distribuir los materiales de apoyo para la instrumentación de los programas de educación cívica, así como para la divulgación de la cultura político-democrática. 2.2 Producir y distribuir los materiales necesarios para apoyar la capacitación electoral.
-----	---	---	--

Subprograma Seguimiento y Evaluación de Programas (038)

Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	Líneas de acción
IT2	1	Diseñar una estrategia para el seguimiento de los programas de educación cívica y capacitación electoral bajo una visión estratégica, que tienda a la consecución de los objetivos institucionales.
		1.1 Investigar, diseñar y proponer los mecanismos más adecuados para el seguimiento de los programas sustantivos de la Dirección Ejecutiva. 1.2 Dar seguimiento al cumplimiento de los programas sustantivos para asegurar su concordancia con los objetivos estratégicos del Instituto. 1.3 Generar mecanismos para integrar los procesos de seguimiento en la planeación de los programas sustantivos de la Dirección Ejecutiva.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (115)

- | | | | | |
|-----|---|--|-----|--|
| IT2 | 2 | Diseñar una estrategia de evaluación de los programas de educación cívica y capacitación electoral para detectar áreas de oportunidad de los procesos sustantivos. | 2.1 | Identificar las áreas de oportunidad de los procesos sustantivos de los programas de educación cívica y capacitación electoral a partir de las evaluaciones realizadas por las direcciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Capacitación Electoral. |
| | | | 2.2 | Diseñar propuestas de mejora a los programas sustantivos de educación cívica y capacitación electoral a partir de las evaluaciones. |
| | | | 2.3 | Evaluar el cumplimiento de los programas de educación cívica y capacitación electoral para asegurar su concordancia con los objetivos estratégicos del Instituto. |
| | | | 2.4 | Proporcionar la información necesaria, para la evaluación de desempeño, como superior normativo, de los Miembros del Servicio Profesional Electoral, respecto del cumplimiento de los programas y metas institucionales. |
| IT3 | 3 | Fortalecer la transversalización de una política institucional de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. | 1.1 | Coordinar las actividades sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. |
| | | | 1.2 | Dar seguimiento a las acciones que se realicen en el Instituto en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. |

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (115)

- 1.3 Elaborar los informes y reportes sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que soliciten las instancias superiores.

Subprograma Capacitación Electoral (053)

Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	Líneas de acción
VP1	1 Dirigir, coordinar y evaluar la integración de mesas directivas de casilla para garantizar certeza, legalidad, imparcialidad, calidad y transparencia en la recepción, conteo y registro de los votos.	<ol style="list-style-type: none">1.1 Coordinar y supervisar la aplicación y evaluación del Manual de contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores-asistentes Electorales1.2 Coordinar y supervisar la aplicación y evaluación del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla.1.3 Dotar de insumos cartográficos, materiales didácticos y prendas de identificación a los Supervisores Electorales y Capacitadores-asistentes Electorales, para apoyar el desarrollo de sus actividades en campo.1.4 Coordinar la colaboración institucional en materia de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla con los órganos electorales locales que realizan elecciones coincidentes.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (115)

- VP1
- 2 Dirigir, coordinar y evaluar la capacitación electoral para la integración de las mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Federal 2011-2012.
 - 1.5 Diseñar y desarrollar herramientas informáticas en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática para apoyar las actividades de integración de mesas directivas de casilla, así como la capacitación sobre las mismas y las requeridas por cada una de las áreas de la Dirección Ejecutiva, además del procesamiento y análisis de la información.
 - 2.1 Actualizar, en su caso, los contenidos de los materiales didácticos e instructivos que se aplican para la capacitación electoral a los ciudadanos sorteados y funcionarios de mesas directivas de casilla.
 - 2.2 Impartir la capacitación de manera simultánea/paralela a la entrega de cartas-notificación, privilegiando la calidad.
 - 2.3 Privilegiar la capacitación a domicilio en la primera etapa y la capacitación grupal, práctica y vivencial en la segunda etapa, enfatizando el escrutinio y cómputo (voto válido, voto nulo y boletas sobrantes) y el llenado de las actas.
 - 2.4 Desarrollar programas de capacitación en materia político-electoral para fomentar el ejercicio de los derechos políticos y la participación de los ciudadanos en los procesos electorales (federal y

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (115)

- locales), con observadores electorales, consejeros electorales locales y distritales, instituciones públicas y privadas, partidos políticos nacionales, agrupaciones políticas nacionales, organizaciones diversas y ciudadanos.
- 2.5 Supervisar, en su caso, los cursos de capacitación que impartan las organizaciones a ciudadanos que soliciten ser observadores electorales y sean registrados por éstas.
- VP1 3 Dirigir, coordinar y evaluar la integración de mesas de escrutinio y cómputo para garantizar certeza, legalidad, imparcialidad, calidad y transparencia en la recepción, conteo y registro de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 3.1 Coordinar y supervisar la aplicación y evaluación del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo.
- 3.2 Diseñar y desarrollar herramientas informáticas en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática para apoyar las actividades de integración de mesas de escrutinio y cómputo, así como la capacitación sobre las mismas, además del procesamiento y análisis de la información.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (115)

- VP1
- 4 Dirigir, coordinar y evaluar la capacitación electoral para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo del Proceso Electoral Federal 2011-2012.
 - 4.1 Actualizar, en su caso, los contenidos de los materiales didácticos e instructivos que se aplican para la capacitación electoral a los ciudadanos sorteados y funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo.
 - 4.2 Impartir la capacitación de manera simultánea/paralela a la entrega de cartas-notificación, privilegiando la calidad.
 - 4.3 Privilegiar la capacitación a domicilio en la primera etapa y la capacitación grupal, práctica y vivencial en la segunda etapa, enfatizando el escrutinio y cómputo (voto válido, voto nulo y boletas sobrantes) y el llenado de las actas.